

SIAPER

CONCEDE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.

00014

DECRETO ALCALDICIO N°
LA CISTERNA,

16 ENE. 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE FERIADO LEGAL a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	DIAS SOLICITADOS	DESDE	HASTA
	Sandoval Neira maría	20	02/02/2015	27/02/2015
	Salgado escoffier mariely	05	02/01/2015	08/01/2015
	Sánchez ortega Juana	15	09/02/2015	27/02/2015
	Sobarzo hidalgo aura	10	26/01/2015	06/02/2015
	Sepúlveda cortes Marisol	10	26/01/2015	07/02/2015
	Saravia molina Daniel	10	18/01/2015	30/01/2015
	Saravia molina Claudio	15	05/01/2015	23/01/2015
	Santos González patricia	15	13/01/2015	02/02/2015
	Tapia Espinoza óscar	10	12/01/2015	23/01/2015
	Uribe cárdenas Héctor	15	09/02/2015	27/02/2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE

FDO) JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". CARMEN ARCE FARFAN, SECRETARIA MUNICIPAL (S). Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.

JMC/CAF /LAG/Epi

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.



CARMEN ARCE FARFAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)